

RES. 1940/19

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019

(E. E. N° 2018-17-1-0007572, Ent. N° 2965/19)

VISTO: las nuevas actuaciones remitidas por la el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) relacionadas con la Licitación Pública N° 5/2018 convocada por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) para la ampliación y reciclaje de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Melilla;

RESULTANDO: 1) que este Tribunal en Sesión de fecha 16 de enero de 2019, acordó cometer al Contador Auditor la intervención del gasto, una vez dictada la Resolución por el Ordenador competente;

2) que por Resolución Ministerial de fecha 8 de mayo de 2019, se adjudicó a la empresa DORILER SA el procedimiento licitatorio por un monto total de \$ 45.892.394 incluido imprevistos y leyes sociales, exonerado de IVA de acuerdo al artículo 83 del Decreto N° 220/1998 de fecha 12 de agosto de 1998;

3) que por informe de fecha 18 de junio de 2019, el Contador Auditor destacado ante ese Ministerio observó el gasto por incumplimiento del literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República, habiéndose notificado a los oferentes previo a su intervención;

4) que en la oportunidad, se remite Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 2019, por la cual se reitera el gasto observado en virtud que “si bien se comparte que debió remitirse el expediente al citado Contador Auditor, previo a notificar el acto administrativo, resulta de interés de la Administración continuar con las obras de ampliación y reciclaje

de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Ángel S. Adami (Melilla)”;

CONSIDERANDO: que no se invocan nuevos elementos que ameriten el levantamiento de la observación formulada por el Contador Auditor;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Mantener la observación formulada por el Contador Auditor con fecha 18 de junio de 2019;
- 2)** Dar cuenta a la Asamblea General;
- 3)** Comunicar al Contador Auditor;
- 4)** Oficiar a la Administración actuante.

ag